



USIPA-SAIF

INFORMA

OCTUBRE 2017



UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SAIF

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO

Tfno: 985966331 **Fax:** 985253045 **Web:** usipa.es **Correo:** usipa@asturias.org **Twitter:** @USIPAsaif

Depósito Legal: AS-331498

ORDEN DEL DÍA DEL COMITÉ

1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior
2. Escritos de entrada
3. Escritos de salida
4. Realización de horas extras en turno de noches en el CR Cabueñes.
5. Bases de superior categoría.
6. Próximas jubilaciones.
7. Transformación de dos plazas de Operario de Servicios en el CR Cabueñes.
8. Próxima jubilación definitiva y solicitud de continuidad de relevista.
9. Falta de cobertura de una baja en el CR Cabueñes.
10. Evolución de las obras del Centro Materno Infantil.
11. Acreditación de Auxiliares Educadores (propuesta de **USIPA**).
12. Situación en la UPA ante instrucciones de la Dirección (propuesta de **USIPA**).
13. Solicitud de información sobre el CIJ Villalegre (propuesta de **USIPA**).
14. Orden por escrito para realizar horas extras el personal de noches en el CR Cabueñes.
15. Varios

ESCRITOS DE ENTRADA

- 2.1 Nómina del mes de julio (R 205).
- 2.2 Nómina del mes de agosto (R 206).

ESCRITOS DE SALIDA

- 3.1 Escrito a SGT solicitando reunión (R 191).
- 3.2 Escrito a Comité de Seguridad y Salud (R 192).
- 3.3 Escrito a la Directora del CR Cabueñes (R 193).

REALIZACIÓN DE HORAS EXTRAS EN TURNO DE NOCHE EN CR CABUEÑES

Un trabajador del CR Cabueñes, al incorporarse a su puesto de trabajo un viernes por la noche para realizar tres noches consecutivas, se encuentra con una orden por escrito de la Dirección del Centro por la que debe realizar una hora extra a la salida de su turno el lunes por la mañana, para cubrir la ausencia de una compañera que va a un reconocimiento médico. El trabajador acató la orden aún sabiendo que salvo fuerza mayor las horas extras para los turnos de noches están prohibidas. Al ser evidente para la Dirección, el personal y el Comité de que no ha sido ningún imprevisto, ni una causa repentina ni de fuerza mayor, el trabajador da su autorización expresa al Comité para que curse la oportuna denuncia ante la inspección de trabajo.

BASES DE SUPERIOR CATEGORÍA

Como cada dos años toca la renovación de las Bases de Superior Categoría. Es la primera vez que se renuevan después de las dos últimas sentencias judiciales que van contra su espíritu rotatorio. Por ello se acuerda que cada uno de los sindicatos presente en el próximo pleno las alegaciones que estime oportunas para así poder presentar una postura común ante la administración.

PRÓXIMAS JUBILACIONES PARCIALES

Próximamente se jubilarán tres trabajadores de esta Consejería, un Auxiliar Educador del Centro Materno Infantil, y un Administrativo y un Trabajador Social del CVPM de Oviedo, para los que se pide la continuidad del relevista en la plaza que quedará vacante.

TRANSFORMACIÓN DE 2 PLAZAS DE OPERARIO DE SERVICIO EN EL CR CABUEÑES

CCOO denuncia actuaciones de la Directora en referencia a la cartelera de una de las plazas de nueva creación de Operarios que debería ser a turnos y que ella adapta a su antojo para que sea solo de tardes de lunes a viernes con la finalidad de dar servicio al CAI. Al ser advertida de este hecho dice contar con el visto bueno de la Jefa de Asuntos Generales. Quieren que rectifique su postura tanto la Directora con la Jefa de Asuntos Generales.

El Pleno acuerda esperar a la reunión del día 6 de octubre con la SGT para plantear el tema y acordar después las acciones a adoptar.

FALTA DE COBERTURA DE UNA BAJA EN EL CR CABUEÑES

Se trata de una DUE que está de baja desde el 11 de septiembre y a la que la Dirección del Centro decide no cubrir al tener la “creencia” de que “podiera” incorporarse el lunes y entre que se tramitaba su cobertura y no, ya podría regresar al trabajo. Al no reincorporarse la trabajadora, se cursa la petición de sustitución el día 18 y desde personal tardan 10 días más en tramitar la nueva contratación. Durante todo el tiempo que el puesto permaneció sin cubrir, ningún compañero pudo disfrutar de permisos por encontrarse a mínimos, por ello se acuerda elevar una protesta tanto a la Directora del Centro como a la SGT para evitar este tipo de “ahorros” que repercuten en los trabajadores, a la hora de dilatar en el tiempo la contratación de sustituciones.

EVOLUCIÓN DE LAS OBRAS EN EL CENTRO MATERNO INFANTIL

Con las últimas lluvias ha vuelto a haber inundaciones en el Centro Materno Infantil ya que la cubierta del tejado está retirada para ser cambiada, el agua mojó gran cantidad de material que luego hubo de ser limpiado y secado, arrolló por los cuadros eléctricos con el consiguiente peligro y generó de nuevo humedades y mohos que generaron nuevos desconchones en los techos. La Directora del Centro por su parte no cogió el teléfono ante las llamadas del personal para avisarla de las especiales y puntuales circunstancias que estaban sucediendo y cuando fue informada al regresar al Centro, volvió a dejar claro que no se la llamara por teléfono fuera de su horario laboral.

Se acuerda llevar estos hechos a la próxima reunión con la SGT.

ACREDITACIÓN DE AUXILIARES EDUCADORES (a propuesta de USIPA)

Estamos a solo tres meses de que termine el año y a partir de enero serán exigible la titulaciones de Auxiliar de Enfermería o Técnico en atención Sociosanitaria para los Auxiliares Educadores que trabajen en Centros con personas con discapacidad. **Desde USIPA** llevamos ya más de un año adelantándonos a los acontecimientos y exigiendo a la Consejería que nos dé una solución integradora y práctica para todos los trabajadores, tanto fijos como interinos, que no poseen estas titulaciones, tanto a través de acreditaciones como de certificaciones profesionales. Desde la Dirección General de Políticas Sociales solo hemos obtenido buenas palabras pero ninguna solución a un problema que ya se nos echa encima. Por ello **desde USIPA solicitamos una vez más** reunión urgente con la Dirección General de Políticas Sociales para obtener una solución ya!!!

SITUACIÓN EN LA UPA ANTE INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN (a propuesta de USIPA)

USIPA expone que la Directora de la UPA está dando una serie de órdenes que no se ajustan a los protocolos y procedimientos establecidos. Por una parte pide a las Educadoras que retiren denuncias interpuestas ante la policía por fugas de menores que nunca han sido ingresados en la UPA obligándolas a dar fe de algo que ellas desconocen por completo, puesto que no saben si el menor está o no fugado. Por otro lado la Directora ha tomado unilateralmente una serie de decisiones que afectan directamente a los menores que son contrarias a los protocolos establecidos en el Proyecto de Centro aprobado por todo el equipo Educativo. **USIPA propone** solicitar reunión con la Jefa de Sección de Centros, la del Instituto Asturiano de Atención Integral a la Infancia y con la Directora General de Servicios Sociales de Proximidad. Se aprueba por unanimidad.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE EL CIJ VILLEGRE (a propuesta de USIPA)

USIPA plantea que trabajadores del CIJ Villalegre están queriendo saber si este CIJ va a ser referente para los ingresos de los menores más pequeños (3 a 6 años) que necesiten ser atendidos en este tipo de centros. Los trabajadores no están ni a favor ni en contra de esta posible media, simplemente piden que de ser así, se tomen las medidas necesarias en el centro ya que tiene multitud de escaleras y elementos arquitectónicos que suponen un peligro y dificultan el trabajo con estos menores más pequeños, además de que el ascensor ni siquiera llega al último piso.

Se acuerda pedir información a la Dirección General de Infancia sobre que planteamiento a futuro hay para este CIJ.

VARIOS

Se expone que la Directora del Materno ha denegado la compensación de horas por acudir al reconocimiento médico a un trabajador de noches. Al recordarle que este derecho viene recogido en el Convenio del personal Laboral aduce que le han denegado dar la compensación desde personal. Se acuerda llevar el tema a la reunión del día 6 con la SGT para que tome medidas al respecto.

Próximo pleno el 8 de noviembre de 2017



Síguenos en Twitter @USIPAsaif